



BASES, TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL EVENTO.

Al adquirir el acceso, estoy de acuerdo con todas las siguientes bases;

El evento es exclusivo y únicamente para MUJERES, por lo cual, ningún hombre participante podrá tener acceso, excepto Staff Oficial de Mujer de Futuro.

MUJER DE FUTURO se reserva el derecho de modificar discrecionalmente y sin previo aviso las presentes bases, incluidos los requisitos, así como posponer, modificar o cancelar la totalidad del evento.

La inscrita al evento, será responsable de mantenerse informado sobre las actualizaciones y la comunicación a través de los canales y medios oficiales de Mujer de Futuro como Página de Facebook, Sitio Web y Grupo Oficial Whatsapp Mujer de Futuro 2026.

El evento MUJER DE FUTURO RECONOCE TU PODER, se llevará a cabo únicamente si se alcanza un mínimo de 150 participantes ganadores. En caso de no cumplirse dicho cupo, Mujer de Futuro se reserva el derecho de reprogramar, ajustar o cancelar parcial o totalmente el evento, sin que esto genere responsabilidad alguna para la empresa.

La participantes inscrita será responsable del resguardo de su boleto de acceso (Formato QR digital), y deberá presentarlo al llegar al evento de manera digital o impresa. El código solo podrá ser utilizado una única vez. Por lo cual es personal e intransferible. Mujer de Futuro no se hace responsable de extravío ni otros usos.

Todos los gastos extras como hospedaje, traslados, etc., corren por cuenta de los asistentes.

Mujer de Futuro se deslinda de cualquier situación ajena que pueda afectar la dinámica del evento.

Mujer de Futuro, no correrá con gastos médicos que pudieran ser requeridos por alguna de las participantes asistentes al evento.

En caso de no cumplirse con el cupo previsto, se tomarán en cuenta los siguientes puntos:

1. Confirmación del evento y disponibilidad

La realización del evento está sujeta a alcanzar un cupo mínimo de 150 participantes. La venta de boletos estará disponible hasta agotar existencias o hasta la fecha límite 19 de junio 2026.

2. Reprogramación por cupo mínimo

En caso de no alcanzarse el cupo mínimo establecido, Mujer de Futuro se reserva el derecho de reprogramar el evento para una nueva fecha.

3. Validez de accesos

Los accesos adquiridos conservarán su validez para la nueva fecha asignada, sin necesidad de realizar ningún trámite adicional.

4. Alternativas para asistentes

Si la participante no puede asistir en la nueva fecha, podrá:

* Transferir su acceso a otra persona.

* No aplica reembolso